

riores. Inscrito al tomo 2.041, libro 223, sección séptima, folio 25, finca número 12.528, inscripción tercera.

Número 84 de orden. Aparcamiento señalado con el número 43 del plano, sito en la planta alta tercera del cuerpo inferior o playa. Mide 15,40 metros cuadrados. Inscrito al tomo 2.041, libro 223, sección séptima, folio 28, finca número 12.529, inscripción tercera.

Tipos de subasta:

Finca número 12.486, 49.000.000 de pesetas.
Finca número 12.485, 15.400.000 pesetas.
Finca número 12.528, 2.800.000 pesetas.
Finca número 12.529, 2.300.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 16 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Ángeles Berrocal Vela.—El Secretario.—364.

PAMPLONA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento menor cuantía 741/1993, sección C, a instancia del Procurador don Rafael Aizpún Viñes, en representación de «Industrial de Armaduras Omnia, Sociedad Limitada», contra «Spi, Compañía Constructora, Sociedad Anónima», y «Vitra Navarra, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas embargadas a la demandada «Vitra Navarra, Sociedad Limitada».

Fincas que se subastan

1. Local comercial sito en la urbanización «Mendillorri», señalada con el número 7, en el edificio bloque A, en el solar de la fase tercera, solar 26. Inscrito en el Registro de la Propiedad como finca número 22.167, tomo 2.310, libro 224, folio 106. Valorada en 13.000.000 de pesetas.

2. Local comercial, sito en la urbanización «Mendillorri», señalada con el número 8, bloque A, correspondiente al número 7 de la calle Concejo de Ustarroz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aoiiz como finca número 22.169, tomo 2.310, libro 224, folio 109. Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Pamplona, calle San Roque, sin número, cuarta planta, los días 11 de febrero, 4 de marzo y 25 de marzo de 1998, respectivamente, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el del avalúo, esto es, 13.000.000 de pesetas para la primera y 5.000.000 de pesetas para la segunda, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta del Juzgado, la número 3.173 del Banco Bilbao Vizcaya en Pamplona, el 20 por 100 del tipo de cada subasta. En la tercera se tomará como tipo a esos efectos el de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de la consignación antes referida.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero, salvo por lo que se refiere al ejecutante, y éste con las formalidades que dispone el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan, y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación,

pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Si resultare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, con rebaja de un 25 por 100 en el tipo. La tercera subasta, a celebrar si la segunda queda desierta, será sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para participar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. El resto de condiciones valdrá para las tres subastas.

Dado en Pamplona a 4 de diciembre de 1997.—El Secretario, José Alonso Ramos.—191.

PARLA

Edicto

Doña María Escribano Silva, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Parla y su partido (Madrid),

En virtud de lo que viene acordado en providencia dictada por este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Parla (Madrid), en fecha 2 de septiembre de 1997, en el procedimiento judicial sumario hipotecario número 501/1996, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador don Juan José Cebrían Badenes frente a don Juan Antonio Moreno Prados, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca por primera vez a pública subasta la siguiente finca:

Finca urbana número 15. Vivienda letra B, situada en tercera planta alzada, de la casa señalada con el número 2, de la calle Salamanca, en la urbanización «Parque Verde» de Parla.

Ocupa una superficie aproximada de 56 metros 15 decímetros cuadrados distribuida en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Tiene terraza y terraza tendadero.

Linda: Por su frente, con rellano de la escalera y vivienda letra A de su misma planta; derecha, entrando, vivienda letra C de su misma planta; izquierda en línea quebrada, con patio de luces y la casa número 4 de su misma calle, y fondo, con resto de la finca de la que se segregó la matriz.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Parla 1, tomo 514, libro 37, folio 150, finca número 2.201.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Parla-1 al tomo 514, libro 37, folio 150, finca número 2.201.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Severo Ochoa, números 7 y 9, el día 13 de febrero de 1998, a las once horas, previniéndose a los licitadores que quieran tomar parte en la misma:

Primero.—Que el tipo de la subasta es de 5.500.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos como postores.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que para el caso de no poderse practicar la notificación de las fechas de la subasta al demandado o demandados en este procedimiento, en la finca objeto de subasta, servirá el presente edicto de notificación en legal forma respecto de aquéllos.

En el supuesto de concurrir postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 13 de marzo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la valoración de la primera. Igualmente, si no hubiera licitadores en segunda, se señala el día 13 de abril de 1997, a las once horas, para la tercera subasta que se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Parla a 2 de septiembre de 1997.—La Juez, María Escribano Silva.—El Secretario.—494.

PIEDRAHITA

Edicto

Don Luis Carlos Nieto García, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Piedrahita (Ávila) y su partido judicial,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 101/1997 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora del Valle Escudero, contra «Jamones y Embutidos Martín Jiménez, Sociedad Limitada», en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la finca que se describirá, para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el día 11 de febrero de 1998, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado una cantidad, por lo menos, igual al 20 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará como parte del precio de venta.

Segunda.—El tipo de la subasta es el de la cantidad de 787.400.000 pesetas, pactado en escritura.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en sobre cerrado.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Quinta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están en Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que esta primera subasta quedare desierta se convoca, para la celebración de la segunda, el día 11 de marzo de 1998, a las doce treinta horas, en las mismas condiciones anotadas anteriormente, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta se convoca, para la celebración de la tercera, el día 8 de abril de 1998, a las doce horas, cuya subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores, para tomar parte en la misma hacer un depósito de al menos el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Bien objeto de la subasta

Tierra al sitio de La Castejada o Peña Garrancho, de 4 hectáreas 62 áreas 2 centiáreas de superficie. Linda: Sur, carretera de Barco de Ávila a Piedrahita; este, Antonia Gamonal; oeste, Felipe de la Fuente, y norte, camino público y Venancio Sánchez. Sobre la citada finca la compañía mercantil «Jamones y Embutidos Martín Jiménez, Sociedad Limitada», ha construido la siguiente edificación: Edificio en término de Santa María de los Caballeros (05580 Ávila), al sitio conocido como Castejada o Peña Garrancho, en la margen derecha de la carretera nacional 110 (Soria-Plasencia), punto kilométrico 331. El edificio compuesto de varias dependencias que se señalarán, con 7 metros de altura y que ocupa una superficie construida de 6.673 metros 80 decímetros cuadrados, se destina a matadero, sala de despiece, secadero de embutidos y elaboración de productos cárnicos.

Las dependencias que integran el citado edificio son las siguientes:

- Los establos, con una superficie de 418 metros 8 decímetros cuadrados.
- El matadero, con una superficie de 1.024 metros 35 decímetros cuadrados.
- La zona de cámaras, con una superficie de 1.542 metros 16 decímetros cuadrados.
- Las oficinas, con una superficie de 242 metros 76 decímetros cuadrados.
- Y la zona de secadero, con una superficie de 3.445 metros 65 decímetros cuadrados.

El edificio linda por todos sus aires con la finca sobre la que se alza, su estructura es de chapa prelacada y metálica vista, y la cubierta de chapa prelacada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita al tomo 1.720, libro 34, folio 3, finca número 4.332.

Valorada a fin de que sirva de tipo en la subasta, en 787.400.000 pesetas.

Y para que conste y sirva para su publicación, expido el presente en Piedrahita a 28 de noviembre de 1997.—El Juez, Luis Carlos Nieto García.—El Secretario.—200.

PLASENCIA

Edicto

Don José Félix Martín Corredera, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Plasencia y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría de quien refrenda, con el número 259/1996, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Procuradora doña Asunción Plata Jiménez, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra «Conorex, Sociedad Anónima», y don Mariano Guijo Lomo, sobre reclamación de la cantidad de 12.940.338 pesetas, en cuyos autos, con esta fecha he acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, término de veinte días, y precio de tasación, y de no concurrir a la misma postores, en segunda y pública subasta, rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, y si tampoco concurrieran postores a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes hipotecados en dicho procedimiento que al final se indican.

Para el remate de la primera subasta se ha señalado el día 13 de febrero de 1998, a las once horas; en su caso, para la segunda el día 9 de marzo de 1998, a las once horas, y de no concurrir postores para la tercera, el día 8 de abril de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta con el número 1.172, Banco Bilbao Vizcaya,

oficina principal de Plasencia, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de subasta (primera y segunda, la tercera es sin sujeción a tipo).

Segunda.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito y en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación hecha en el establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

Finca número 18. Vivienda-apartamento tipo A de la planta baja del edificio sito en Hervás, en calle de nueva creación, que constituye una travesía a la calle de La Vía, sin número que lo señale. Tiene acceso desde la calle de nueva creación, a través de un pequeño tramo de escaleras; y está situada de frente, entrando en el portal. Ocupa una superficie útil de 51 metros 14 decímetros cuadrados, distribuidos en estar-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, vestíbulo, pasillo y tendedero. Linda, tomando como frente su puerta de entrada: Frente, el portal de entrada y la vivienda tipo B de su planta, que a continuación describiremos; fondo, la vivienda tipo G de su planta que después describiremos; izquierda, la vivienda tipo G de su planta y el portal de entrada, y derecha, resto del solar sin edificar.

Su cuota de participación en el total valor de la edificación, elementos comunes y gastos es de 3,60 por 100.

Finca número 12.027. Valorada en 4.900.000 pesetas.

Finca número 19. Vivienda apartamento tipo B de la planta baja del edificio sito en Hervás, en calle de nueva creación, que constituye una travesía a la calle de La Vía, sin número que lo señale.

Tiene acceso desde la calle de nueva creación, a través de un pequeño tramo de escaleras, y está situada al fondo, derecha, entrando en el portal. Ocupa una superficie útil de 52 metros 4 decímetros cuadrados, distribuidos en estar-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, vestíbulo, pasillo, terraza y tendedero. Linda, tomando como frente su puerta de entrada: Frente, el portal de entrada y la vivienda tipo A de su planta, anteriormente descrita; fondo, parcela segregada, de «Conorex, Sociedad Anónima»; derecha, la vivienda tipo C de su planta, que a continuación describiremos; e izquierda, resto del solar sin edificar.

Su cuota de participación en el total valor de la edificación, elementos comunes y gastos es de 3,64 por 100.

Finca número 12.028. Valorada en 4.960.000 pesetas.

Finca número 20. Vivienda-apartamento tipo C de la planta baja del edificio sito en Hervás, en calle de nueva creación, que constituye una travesía a la calle de La Vía, sin número que lo señale. Tiene acceso desde la calle de nueva creación, a través de un pequeño tramo de escaleras; y está situada a la derecha, entrando en el portal. Ocupa una superficie útil de 47 metros 95 decímetros cuadrados, distribuidos en estar-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, vestíbulo, pasillo, terraza y tendedero. Linda, tomando como frente su puerta de entrada: Frente, portal de entrada y calle de nueva creación; fondo, parcela segregada de «Conorex, Sociedad Anónima»; izquierda, la vivienda tipo B de su planta, anteriormente descrita, y derecha, calle de nueva creación y vuelo a la rampa de acceso a la planta semisótano.

Su cuota de participación en el total valor de la edificación, elementos comunes y gastos es de 3,43 por 100.

Finca número 12.029. Valorada en 4.680.000 pesetas.

Dado en Plasencia a 17 de noviembre de 1997.—El Juez, José Félix Martín Corredera.—La Secretaria.—300.

PONFERRADA

Edicto

Don Alejandro Familiar Martín, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ponferrada y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 276/1997, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Tadeo Morán Fernández, en nombre y representación de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra la entidad mercantil «Taller Gráfico Digital Cuatro, Sociedad Limitada», sobre reclamación de 4.000.000 de pesetas de principal, y la de 1.500.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, y por término de veinte días, y por los tipos que se indican, los bienes que se describirán.

El acto de remate de la primera subasta se ha señalado para el día 11 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Los que deseen tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sita en la avenida de España, 9, cuenta número 2148 0000 17 0276 97, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto de remate de la segunda el día 11 de marzo de 1998, a la misma hora, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la expresada rebaja.

Asimismo, y para el supuesto de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate el día 8 de abril de 1998, a la misma hora, admitiéndose toda clase de posturas, con las reservas establecidas en la Ley.

Desde el anuncio de la subasta hasta la celebración de la misma podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntando resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación antes indicada en el Banco, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto, y una vez abiertos dichos sobres podrán mejorarse las posturas ofrecidas, y que únicamente el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de subasta

1. Una imprenta offset, de dos colores, marca «Man Rouland», modelo R.200, Tyo.—21372B, serie 252.

Tipo para la subasta: 25.000.000 de pesetas.

2. Una imprenta offset, de color, marca «Fuji» Offset 52, modelo S20×360, número 0901627, número fabricación 090, año de fabricación 1990.

Tipo para la subasta: 7.500.000 pesetas.

3. Tren de encuadernación, marca «Harris Graphics», modelo SP-455, serie SL051-G.

Tipo para la subasta: 18.000.000 de pesetas.

Dado en Ponferrada a 10 de diciembre de 1997.—El Juez, Alejandro Familiar Martín.—La Secretaria.—215.